



## **MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 78/2024**

**“ALQUILER DE TRIBUNAS, TARIMAS Y TORRES PARA EL  
CARNAVAL DE CONCORDIA EDICIÓN 2025”**

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**



**ARTÍCULO 1º.- OBJETO:** El presente pliego establece las bases y condiciones a que se sujetará esta licitación que tiene por objeto contratar el alquiler de las tribunas, tarimas VIP y torres en el Carnaval de Concordia Edición 2025, en las cantidades y con las características que se detallan en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Se podrá cotizar en forma parcial.

**Presupuesto Oficial \$ 160.000.000,00**

#### **ARTÍCULO 2º.- CARACTERISTICAS DE LO SOLICITADO**

- **Tribunas**

Se construirán cuatro (4) tribunas de estructura tubular color gris metalizado o negro, con un largo de 60,00 m y 7,20 m de profundidad, según detalles en el plano adjunto.

La primer plataforma se desarrollará elevada del nivel de piso, con un ancho de 0,90 m. que funcionará como pasillo de circulación, con 10 niveles de tarimas, la huella se desarrollará de 0,60 m., con contrahuellas de 0,40 m., como huella y contrahuella mínimas, el ingreso a estos dos niveles se hará por escaleras en sus dos laterales que cubrirán cómodamente el ancho de los pasillos en su parte posterior media de 2,50m de ancho como mínimo.

El entarimado será de pino Brasil de 2" de espesor, unidos mediante planchas de acero abulonado. Tanto las escaleras como los perímetros formados por los niveles tendrán barandas de protección y separación, donde el Coordinador de Infraestructura y Servicios lo determine.

- **Tarimas de VIP**

Se construirán dos (2) tarimas con un largo de 110,00 m por 7,20 m de profundidad. Su construcción se hará de estructura tubular color gris metalizado o negro.

La primera plataforma se desarrollará a 1,00m. del nivel de piso, con un ancho de 2,44 m, con contrahuellas de 0,50m., así mismo el segundo y el tercero, el ingreso a estos dos niveles se hará por escaleras en sus dos laterales que cubrirán cómodamente el ancho de los pasillos en su parte posterior media de 2,50m de ancho como mínimo.



El entarimado serán de pino Brasil de 2" de espesor, unidos mediante planchas de acero abulonado. Se colocará una baranda de protección entre cada nivel de piso, tanto las escaleras como los perímetros formados por los niveles tendrán barandas de protección y separación, donde el Coordinador de Infraestructura y Servicios lo determine.

- **Tarimas de VIP Turista**

Su construcción se hará de estructura tubular color gris metalizado o negro, con un largo de 20,00 mtrs. por 9,76 m de profundidad, según detalles en el plano adjunto.

La primera plataforma se desarrollará a 1,00m. del nivel de piso, con un ancho de 2,44 m, con contrahuellas de 0,50m., así mismo el segundo, el tercero y el cuarto, de 4,88m, el ingreso a estos dos niveles se hará por escaleras en sus dos laterales que cubrirán cómodamente el ancho de los pasillos en su parte posterior media de 2,50m de ancho como mínimo.

El entarimado serán de pino Brasil de 2" de espesor, unidos mediante planchas de acero abulonado. Se colocará una baranda de protección en la primer línea de inicio de los Sectores Vips, tanto las escaleras como los perímetros formados por los niveles tendrán barandas de protección y separación, donde el coordinador de infraestructura y servicios lo determine.

- **Palcos**

Se armarán dos espacios previstos para Palcos, donde el Coordinador de Infraestructura y Servicios lo determine, uno destinado a **Sector Prensa**, con una dimensión de 8.00m de frente por 7,20m de fondo, y el segundo destinado a **Sector Jurados**, con una dimensión de 5.00m de frente por 2.00m de fondo y una elevación aproximada de 5.00m. a nivel del suelo. Los perímetros formados tendrán barandas de protección y separación, y con igual entarimado especificado en los armados de VIPS, y se diseñará el espacio, de acuerdo a criterio del Coordinador de Infraestructura y Servicios.

- **Torres**

Doce (12) torres de estructura tubular de 2.50 mts. de largo x 1.30 mts. de fondo x 6.00 mts. de alto para sonidos. Serán ubicadas donde lo determine el Coordinador de Infraestructura y Servicios.



Los seguros del personal afectado al armado estarán a cargo de la empresa adjudicada, como así también realizada la limpieza del lugar una vez concluido el montaje de todo lo solicitado.

- **Cabina de sonido**

Una torre de sonido e iluminación de 5,14m de largo x 2,57m de profundidad, elevado 3,50m de alto con estructura para techo, sin colocación de la lona vinílica.

**ARTÍCULO 3°.- RETIRO Y VALOR DE LOS PLIEGOS:** El valor de los Pliegos de Bases y Condiciones correspondientes a la presente licitación es de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), que deben ser ingresados en la Tesorería Municipal. Los pliegos referidos deben ser retirados de la Dirección de Compras y Suministros contra la exhibición del comprobante de adquisición, en el que se dejará constancia de la entrega y reintegrado al interesado.

**ARTICULO 4°.- LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACION.** Las presentaciones se harán en sobres, cajas o paquetes cerrados, siendo causal de inadmisibilidad de la oferta el incumplimiento de este requisito. La presentación se hará en la sede de la Dirección de Compras y Suministros, sito en la Planta Baja del Palacio Municipal, Mitre 76, Concordia, en el horario de 7 a 12 horas de lunes a viernes, hasta el día..... de.....a la hora 10 que se fija para la apertura de los sobres o el subsiguiente hábil si aquél resultare feriado.

En la cubierta del sobre deberá consignarse solamente:

Licitación Pública Nº 78/2024

Lugar y Fecha de la Apertura -----Hora -----Dirección de Compras y Suministros.

Por informes, los interesados deberán dirigirse mediante nota a la Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Concordia, sita en calle Mitre Nº 76, Planta Baja – Concordia, Entre Ríos – Teléfono: 421-0021 Int. 162-163; E-Mail: [comprasysuministros@concordia.gob.ar](mailto:comprasysuministros@concordia.gob.ar).